

**ERNEST J. DRONENBURG, JR.  
TASADOR DEL CONDADO DE SAN DIEGO  
1600 PACIFIC HIGHWAY, SUITE 103  
SAN DIEGO, CALIFORNIA 92101  
TELÉFONO: (858) 505-6262**

**SOLICITUD DE REEVALUACIÓN DE LA PROPIEDAD DAÑADA POR UN INFORTUNIO O UNA DESGRACIA**

La ley de California (sección 170 del Código de Ingresos e Impuestos) ofrece una reducción del impuesto a la propiedad para los contribuyentes cuya propiedad fue dañada o destruida por un infortunio o una desgracia. Esta reducción del impuesto a la propiedad está disponible para los propietarios de propiedad real, equipos e instalaciones comerciales y para los propietarios de botes y aeronaves. El daño a la propiedad personal, como el mobiliario o la producción de cultivos, no son elegibles ya que estos no son tasados con fines de aplicación del impuesto a la propiedad. Este programa requiere la reevaluación de la propiedad a fin de reflejar su condición dañada, y la reducción o reintegro parcial subsiguientes de los impuestos del año actual. Después de que se repara completamente la propiedad, los propietarios conservarán el valor gravable anterior si la propiedad se reconstruye de manera similar. No califica aquella propiedad que sufre un deterioro gradual durante un periodo prolongado. Los requisitos de elegibilidad para este programa se muestran a continuación:

1. El daño debe ser igual o superior que \$10,000 (valor del mercado).
2. Provocado por un infortunio o una desgracia repentinos y no por responsabilidad alguna del propietario.
3. La solicitud debe presentarse en la Oficina del Tasador **dentro de los 12 meses** siguientes a la fecha en que ocurrió el daño.

ESCRIBA EL NOMBRE QUE FIGURA EN EL TÍTULO EXACTAMENTE COMO APARECE EN LA ESCRITURA O ADJUNTE UNA COPIA DE LA ESCRITURA

DIRECCIÓN POSTAL (NÚMERO DE CALLE, NOMBRE DE CALLE, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL)

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD (NÚMERO DE CALLE, NOMBRE DE CALLE, CIUDAD, CÓDIGO POSTAL)

NÚMERO DE CATASTRO O NÚMERO DE FACTURA

FECHA EN QUE OCURRIÓ EL DAÑO (MES/DÍA/AÑO)

ENUMERE LOS ELEMENTOS DAÑADOS (CASA, GARAJE, EQUIPOS COMERCIALES, ETC.)	DESCRIBA LA EXTENSIÓN DEL DAÑO (PÉRDIDA (TOTAL/PARCIAL) (CAUSA DEL DAÑO, COMO INCENDIO, INUNDACIÓN, VIENTOS, ETC.)	VALOR DEL MERCADO (Use las estimaciones del seguro o los costos del contrato)		
		VALOR ANTES DEL DAÑO (Col. # 1)	VALOR DESPUÉS DEL DAÑO (Col. # 2)	DAÑO O PÉRDIDA (#1 menos #2)
		\$	\$	\$

**Declaro bajo pena de perjurio, en virtud de las leyes del Estado de California, que la información anterior es verdadera y correcta.**

FIRMA

TELÉFONO DEL HOGAR

TELÉFONO DEL TRABAJO

FECHA